

A

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 497**

Fecha: 02/04/2026

Asiento N° 1318

Compromiso N° 434

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **LOZA CAMINO WILLAM NIC**

**USD 108.00**

LA SUMA DE: **CIENTO OCHO Dolares 00/100 Cts**

PUYO, 02 de Abril del 2026

**DETALLE DEL COMPROBANTE:**

**LOZA CAMINO WILLAM NIC.- PAGO DE VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DEL 15 AL 17 DE MARZO DE 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE CURARAY, CANTON ARAJUNO**

Usuario: ALE

**DOCUMENTOS BANCARIOS**


No	Beneficiario	Valor
CTA 2211493623	LOZA CAMINO WILLAM NIC	108.00
<b>TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD</b>		<b>108.00</b>

**APLICACION CONTABLE**


Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS	108.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION	108.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		108.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		108.00
<b>SUMAN o PASAN USD</b>		<b>216.00</b>	<b>216.00</b>

**APLICACION PRESUPUESTARIA**

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		108.00	108.00
<b>TOTAL GASTOS USD</b>	<b>0.00</b>	<b>108.00</b>	<b>108.00</b>

  
**MGS. LUIS LASCANO**  
 Director Administrativo

  
**LCDA. MARILU ORDOÑEZ**  
 Directora Financiera E.

  
**ING. JESSIE RIVADENEIRA**  
 Jefe De Contabilidad S.

  
**ING. GABRIEL SOS**  
 Tesorero

T&B 186  
02/04/2026



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Añano*

**Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1408-GOP**

**Puyo, 01 de abril de 2026**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Loza Camino Willam Nic.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5196-SOLOP, de fecha 01 de abril de 2026, proceder conforme a la Resolución a la resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0754-R del 01 de octubre de 2025 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **“PAGO DE LOS VIÁTICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS 15 AL 17 DE MARZO DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE CURARAY ,CANTON ARAJUNO”**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **LOZA CAMINO WILLAM NIC**, por el valor de **\$ 108.00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.**

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:  
- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5196-SOLOP

Anexos:  
- solicitud\_orden\_de\_pago\_nro.\_gadppz-financiero-2026-5196-solop.pdf

Copia:  
Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - **Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Analista de Compras Públicas 1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

**Compromiso No: 434**

Transacción No: 2622

Fecha: 27/03/2026

Proveedor: LOZA CAMINO WILLAM NIC

Identificación: Cédula 1600882086

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA

SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA

Proyecto: D506 MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL

Actividad: 510 MANTENIMIENTO VIAS ASFALTADAS Y LASTRADAS

**DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 24818-M		23/03/2026	108.00

**DETALLE:**

LOZA CAMINO WILLAM NIC.- VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DEL 15 AL 17 DE MARZO DE 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE CURARAY, CANTON ARAJUNO

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	108.00	29,514.00
Total =>	108.00	29,514.00




\$108.00



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE MARCELO CUEVA**  
**PROMERO**

Validar Únicamente con FIRMAEC

Lic. Marcelo Cueva  
Jefe De Presupuesto ( E

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	LOZA CAMINO WILLAM NIC	TIPO DE ADQUISICION	
CONCEPTO	LOZA CAMINO WILLAM NIC.- VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DEL 15 AL 17 DE MARZO DE 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE CURARAY, CANTON ARAJUNO	BIENES	SERVICIO
FECHA DE FACTURAS			*
VALOR INCLUIDO IVA	USD 108,00		
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
	<b>PROVEEDORES</b>		<b>NO</b>
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 196-OOPP-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 451	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 429	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades		-
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto	*	
13	Orden de Movilizacion	*	
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		27/3/2026	
<p>Revisado por:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>Manuel Chicaiza</b>            CONTADOR 1         </div> <div style="text-align: center;">   <b>Jessie Rivadeneira</b>            JEFE DE CONTABILIDAD (S)         </div> <div style="text-align: center;">   <b>Gabriel Sosa</b>            Tesorero         </div> </div>			

# ESTADO DE TRANSFERENCIA

Fecha Inicio: 01/04/2026  
 Fecha Fin: 10/04/2026  
 Cuenta Ordenante: 1210014

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS  
 Identificación Beneficiario: 1600882086

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFI	Estado	Observación
22170472	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PICHINCHA	2211493623	108.00	1600882086	LOZA CAMINO WILLAM NIC	02	02/04/2026 19:20:51	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:										108.00	
Total Numero de Registros:											1

**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS**  
SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

**Formulario de Control Previo**

**Fecha Memorando:** Puyo, 23 de marzo de 2026  
**Memorando:** Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2026-24818-M  
**Responsable del Control Previo:** Jefe de Presupuesto ( E )

**1. Información de Certificación Presupuestaria:**

**a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:**

LOZA CAMINO WILLAM NIC.- VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS DEL 15 AL 17 DE MARZO DE 2026, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN RECORRIDO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE CURARAY, CANTON ARAJUNO

**b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):**

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

**a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:**

Informe Tecnico de Necesidad,  
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA  
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total  Parcial

**4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.**

SI  NO

**5. Disponibilidad presupuestaria:**

**a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:**

05.01.D506.510.730303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

**a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):**

SI  NO

**7. Observaciones adicionales (si corresponde):**

**7. Aprobación del Control Previo:**



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE MARCELO CUEVA ROMERO**

Firma del Responsable del Control Previo:

**Fecha:** 27/3/2026 12:56

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 429

Fecha: 18/03/2026

Funcionario: LOZA CAMINO WILLAM NIC ✓

Cédula: 1600882086

Cargo: ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1 ✓

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y PROYECTOS

En las Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: PASTAZA,

Fecha de Salida: 15/03/2026 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 17/03/2026 ✓

Hora de Retorno: 18:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 14:00

Transporte: 1

Ruta: FLUVIAL

Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 398

Fecha: 27/03/2026

Funcionario: LOZA CAMINO WILLAM NIC

Cédula: 1600882086

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 15/03/2026

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 17/03/2026

Hora de Retorno: 18:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 14:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

RECORRIDO EN TERRITORIO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/03/2026	2	14:00	<input checked="" type="checkbox"/>	PASTAZA	ZONA B	160.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				TOTAL DETALLE		160.00
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		108.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		108.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		48.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		60.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		108.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		108.00 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		60.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
NOTA O BOLETA	1146	LUIS CAMINO.- ALIMENTOS	15/03/2026			60.00 ✓



CONTABILIDAD  
Elaborado



CONTADOR GENERAL  
Revisado

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 451

Fecha: 15/03/2026

Funcionario: LOZA CAMINO WILLAM NIC ✓

Cédula: 1600882086

Cargo: ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1 ✓

Unidad Administrativa: ESTUDIOS Y PROYECTOS

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: PASTAZA

Fecha de Salida: 15/03/2026 ✓

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 17/03/2026

Hora de Retorno: 18:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 14:00

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: PUYO-PAPARAWA-SAN JOSE DE CURARAY

Transporte: FLUVIAL .

Ruta: SAN JOSE DE CURARAY-PAPARAWA-PUYO

Aprobado Por:

## CALCULO DE VIATICOS N° 385

Fecha: 27/03/2026

Funcionario: LOZA CAMINO WILLAM NIC

Cédula: 1600882086

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 15/03/2026

Hora de Salida: 04:00

Fecha de Retorno: 17/03/2026

Hora de Retorno: 14:00

Días Comisión: 2

Horas Comisión: 14:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

RECORRIDO EN TERRITORIO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/03/2026	2		<input type="checkbox"/>			
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		160.00
				SUBTOTAL:		160.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		160.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		160.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 451					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 15/03/2026		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LOZA CAMINO WILLAM NIC				PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PASTAZA - PASTAZA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR ESTUDIOS Y PROYECTOS			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 15/03/2026		HORA SALIDA (hh:mm) 04:00		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 17/03/2026		HORA LLEGADA (hh:mm) 18:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA				LOZA CAMINO WILLAM NIC			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE RECORRIDO EN TERRITORIO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
FLUVIAL		PUYO-PAPARAWA-SAN JOSE DE	15/03/2026	04:00	15/03/2026	13:04	
FLUVIAL		SAN JOSE DE CURARAY-PAPARAWA-	17/03/2026	06:00	17/03/2026	18:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA: 2211493623		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
LOZA CAMINO WILLAM NIC				ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la			
				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes			
ALARCON YEPEZ HECTOR VINICIO				. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
				Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado			





24 MAR 2026

Recibido:

MARILU

Hora: 9:43

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2026-24818-M

Puyo, 23 de marzo de 2026

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Solicitud para viáticos del personal de Obras Públicas, para el proyecto: "**ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PARTICIPAR EN VARIAS INSPECCIONES DE SAN JOSÉ DE CURARAY**" ✓

De mi consideración:

Señora Directora, en atención al Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-1852-M, de fecha 13 de marzo de 2026, suscrito por la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, solicita un técnico que asista y acompañe a realizar las inspecciones de las obras por ejecutar y el respectivo informe técnico y económico correspondientes en la comunidad San José de Curaray, provincia de Pastaza.

Con lo antes expuesto solicito de la manera más disponga a quien corresponda proceda con la **Certificación Presupuestaria y Posterior Pago**, para viáticos con un presupuesto referencial de \$ **160,00 (Ciento sesenta con 00/100 centavos)**, el personal laboró y pernotó **desde el 15 al 17 de marzo del presente año**, para realizar la actividad: "**ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PARTICIPAR EN VARIAS INSPECCIONES DE SAN JOSÉ DE CURARAY**", con la finalidad de que se proceda a ejecutar las actividades inherentes del proceso en mención.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)**

Referencias:

- GADPPZ-VP-2026-1852-M

Anexos:

- oficio\_san\_jose\_de\_curaray.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA  
Fecha: 24 MAR 2026

Ejecutar el control previo al pago  
Conformar leyes y reglamentos  
vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

24 MAR 2026

Ejecutar el control previo al pago  
Conformar leyes y reglamentos  
vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

24-MAR 2026

Ejecutar el control previo al pago  
Conformar leyes y reglamentos  
vigentes.



Firmado electrónicamente por:  
**HECTOR VINICIO  
ALARCON YEPEZ**  
Validar únicamente con Firmatc



**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2026-001-MM**

**Puyo, 14 de marzo de 2026**

**Para:** Sr. Ing. Willam Nic Loza Camino  
**Analista de Estudios y Proyectos 1**

**Asunto:** Autorización para viáticos: **"ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PARTICIPAR EN VARIAS INSPECCIONES DE SAN JOSE DE CURARAY"**

De mi consideración:

Que, mediante Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-1852-M, de fecha 13 de marzo de 2026, suscrito por la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, solicita: *"... que asistan y acompañen a realizar las inspecciones de las obras por ejecutar y el respectivo informe técnico y económico correspondientes en la comunidad San José de Curaray los días 14,15,16 de marzo del 2026"*.

Que, mediante Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2024-0754- R, suscrito por el Magister Granda Garrido André Mauricio, manifiesta en el *"Artículo 26.- Se delega a los Directores Departamentales la responsabilidad de autorizar, tramitar, controlar y verificar las Comisiones de servicio (viáticos) tanto en el ámbito nacional como internacional, del personal a su cargo, las mismas que deben ejecutarse en observancia al Reglamento Interno que regula el pago de viáticos; el Acuerdo No. MDT-2017-0168, las Normas de Control Interno; y, la ley."*

Con lo expuesto anteriormente, **AUTORIZO** se proceda a ejecutar las actividades pertinentes con los viáticos correspondientes para el personal que pernecten desde el **desde el 15 al 17 de enero del presente año**, para ejecutar: **"ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA PARTICIPAR EN VARIAS INSPECCIONES DE SAN JOSE DE CURARAY"**

Recordarles que, una vez finalizada las actividades, se receptaran los respaldos necesarios hasta 3 días posteriores a su ejecución para su revisión y posterior pago.

Particular que informo para los fines pertinentes

  
Mgs. Hector Vinicio Alarcón Yepoz  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (E)**



"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

# ABARROTES LA VECINITA

CAMINO HIDALGO LUIS ANTONIO

Dir.: Francisco Salvador Moray  
Velasco Ibarra \* MERA - PASTAZA

RUC: 0602239790001

NOTA DE VENTA 001-001-

000001146

AUTORIZACIÓN SRI # 1132913314

Original: ADQUIRENTE  
Copia: EMISOR

Fecha de Emisión: 

DÍA	MES	AÑO
15	03	2026

Cliente: NIC LOZA

RUC/C.I.: 1600882086

Dir.: MERA

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Compra de VIVERES	60,00	60,00

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO		VALOR TOTAL	60,00
	DINERO ELECTRÓNICO		OTROS			



Firma Autorizada



Recibí Conforme

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesús del Gran Poder" - Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032  
RUC.0601562955001-del 0001101 al 0001200 - Fecha Autorización 12-JUNIO-2025-Fecha Caducidad 12-JUNIO-2026



**ASUNTO:** RECORRIDO EN TERRITORIO EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSÉ DE CURARAY, CANTÓN ARAJUNO, PROVINCIA DE PASTAZA.

**FECHA:** 15 - 17 de Marzo de 2026

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo al Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2026-24690-M, suscrito por el Mgs. Héctor Vinicio Alarcón Yépez - Director de Obras Públicas, Encargado; en el cual, mediante sumilla inserta indica: "... Con este antecedente DISPONGO a usted a que asistan y acompañen a realizar las inspecciones de las obras por ejecutar y el respectivo informe técnico y económico correspondientes en la comunidad San José de Curaray los días 14,15,16 de marzo del 2026, cabe indicar que la salida será este domingo 15 de marzo de 2026 a partir de las 4h:00 horas am, desde ciudad de Puyo..." por lo cual me permito remitir el respectivo informe de actividades realizadas en la cabecera Parroquial San José de Curaray.

**JUSTIFICACIÓN:**

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas provinciales". Por lo que en cumplimiento de las atribuciones conferidas el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza, se brinde acompañamiento a la Lic. Lineth Calapucha, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza en el recorrido en territorio realizado en la Cabecera Parroquial San José de Curaray, desde el día domingo 15 de marzo hasta el día martes, 17 de marzo de 2026.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**Actividades:**

**Día 1: (15/03/2026)**

- 04h00 am: Puyo – Villano - Paparawa. (Recorrido carrozable)
- 07h00 am: Salida del Puerto Paparawa por vía fluvial
- 09h00 am: Arribo a la comunidad de Kallana, donde se realizó la recepción de requerimientos comunitarios y levantamiento de información preliminar para la posible construcción de dos puentes peatonales, efectuando inspección visual en los puntos propuestos.
  - Las inspecciones se realizaron con el acompañamiento de los señores Abelardo Vargas e Hipólito Vargas.

**Puente 1 (Kallana):**

En la inspección se pudo constatar que el pedido corresponde a un puente peatonal cubierto de aproximadamente 11 metros de longitud.



Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 1 Kallana 15032026.kml"



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Azuero*

Puente 2 (Kallana)

En la inspección se pudo constatar que el pedido corresponde a un puente peatonal cubierto de aproximadamente 7 metros de longitud.



Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 2 Kallana 15032026.kml"

- 10h00 am: Se parte rumbo a la Cabecera Parroquial San José de Curaray
- 13:15 pm: Llegada a la Cabecera Parroquial San José de Curaray.
- 13h45 pm: Salida para asistir a eventos conmemorativos de la gran fiesta tradicional de San José de Curaray.
- 17:00 pm: Llegada a la Cabecera Parroquial San José de Curaray.
- 17:20 pm: En la Cabecera Parroquial San José de Curaray, se realizó la recepción de requerimientos comunitarios y levantamiento de información preliminar para el desmontaje y construcción de un puente peatonal, efectuando inspección visual en el punto propuesto:
  - La inspección se realizó con el acompañamiento del señor Hipólito Vargas.



**GOBIERNO DE  
PASTAZA**

*El Gobierno del Añano*

**Puente 3 (San José de Curaray)**

En la inspección se pudo constatar que el pedido corresponde a un puente peatonal cubierto de aproximadamente 18 metros de longitud.



Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 3 San Jose de Curaray 15032026.kmz"



**Día 2: (16/03/2026)**

- 08h45 am: Salida rumbo a Playas.
- 09h15 am: Llegada a la comunidad de Playas, donde se mantuvo un diálogo con los moradores, estableciéndose acuerdos entre la comunidad y los representantes del GADPPz, con la finalidad de programar futuras intervenciones en el sector.
  - La inspección se realizó con el acompañamiento de los señores Luis Aranda e Hipólito Vargas.

**Puente 4 (Comunidad Playas)**

En la inspección se pudo constatar que el pedido corresponde a un puente peatonal cubierto de aproximadamente 8 metros de longitud.





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 4 Playas 16032026.kml"

- 11h30 am: Llegada a la comunidad de Kuchakinku, donde se mantuvo un diálogo con los moradores, estableciéndose acuerdos entre la comunidad y los representantes del GADPPz, con la finalidad de programar futuras intervenciones en el sector.
  - Las inspecciones se realizaron con el acompañamiento de los moradores de la comunidad de Kuchakinku, y su presidente, Edwin Huatatoca y el señor Hipólito Vargas.

#### **Puente 5 (Comunidad Kuchakinku)**

En la inspección se constató que anteriormente existía un puente de aproximadamente 30 metros de longitud; sin embargo, los moradores de la localidad manifestaron que el estero asociado incrementa significativamente su caudal en épocas de lluvia, superando dicha longitud. En este contexto, el requerimiento comunitario corresponde a la construcción de un puente peatonal cubierto de aproximadamente 60 metros de longitud, en el mismo emplazamiento donde actualmente existe una estructura de madera que deberá ser desmontada.





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 5 Kuchakinku 16032026.kml"

**Puente 6 (Comunidad Kuchakinku)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde a la construcción de un puente peatonal cubierto de aproximadamente 18 metros de longitud, en el mismo emplazamiento donde anteriormente existía un puente de madera, el cual deberá ser desmontado.



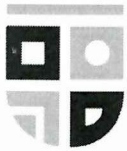


Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 6 Kuchakinku 16032026.kml"

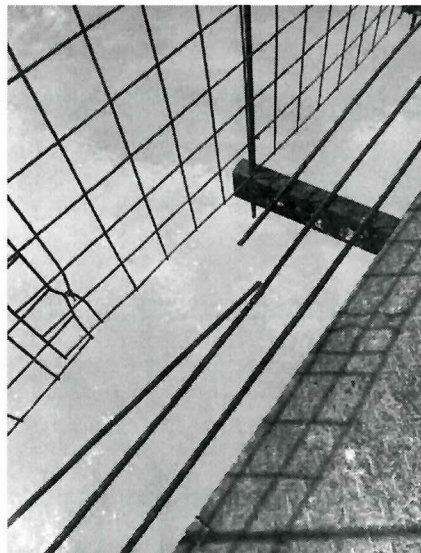
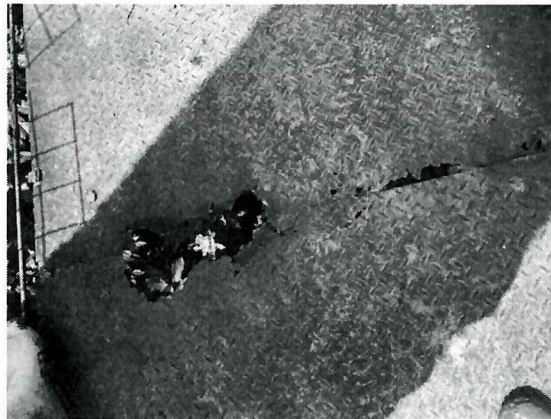
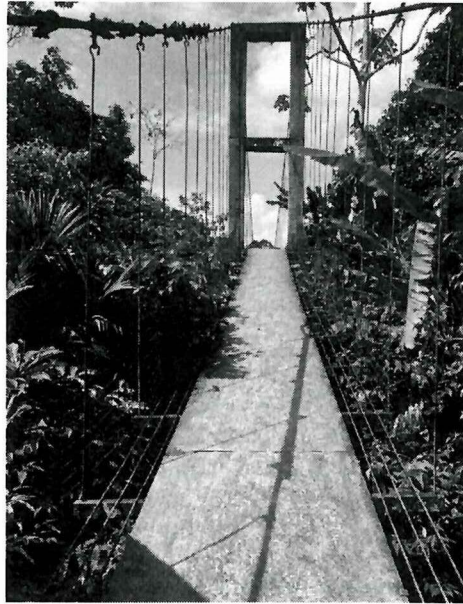
- 12h30 pm: Llegada a la comunidad de Shiwacocha de Curaray, donde se mantuvo un diálogo con los moradores, estableciéndose acuerdos entre la comunidad y los representantes del GADPPz, con la finalidad de programar futuras intervenciones en el sector.
  - Las inspecciones se realizaron con el acompañamiento de los señores Heriberto Grefa (Puentes 8 y 9) e Hipólito Vargas.

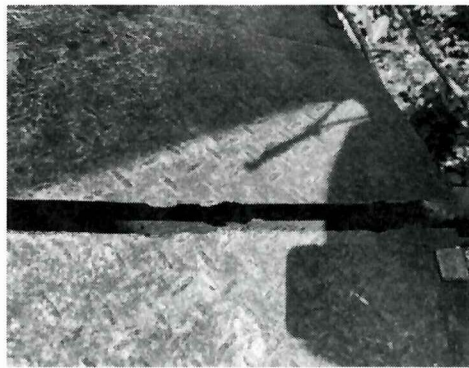
**Puente 7 (Mantenimiento al Puente que conecta Shiwacocha de Curaray con Santa Rosa)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde al mantenimiento de un puente peatonal existente, el cual presenta deterioro en su estructura, evidenciado por procesos de corrosión en elementos metálicos, roturas en las protecciones peatonales y desprendimientos de algunos cables portantes en el tramo de acceso al puente.



**GOBIERNO DE  
PASTAZA**  
*El Gobierno del Animo*





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 7 Shiwacocha-Santa Rosa 16032026.kml"

**Puente 8 (Jaime Roldos)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde a la construcción de un puente peatonal cubierto de aproximadamente 20 metros de longitud.



**GOBIERNO DE  
PASTAZA**  
*El Gobierno del Añimo*



Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 8 Jaime Roldos 16032026.kml"



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Añimo*

**Puente 9 (Jaime Roldos)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde a la construcción de un puente peatonal cubierto de aproximadamente 15 metros de longitud, en el mismo emplazamiento donde anteriormente existía un puente de madera, el cual deberá ser desmontado.





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 9 Jaime Roldos 16032026.kmz"

**Puente 10 (Santa Rosa)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde a la construcción de una pasarela de madera cubierta de aproximadamente 140 metros de longitud y una altura aproximada de 0,50 m sobre el nivel del terreno, debido a que el sector presenta inundaciones en época invernal.





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 10 Santa Rosa 16032026.kmz"

#### Puente 11 (Santa Rosa)

Durante el recorrido por la comunidad de Santa Rosa se identificó un puente que requiere intervención de mantenimiento, al evidenciarse deterioro en sus elementos estructurales, lo que compromete su estabilidad y representa un riesgo para la seguridad de los usuarios.



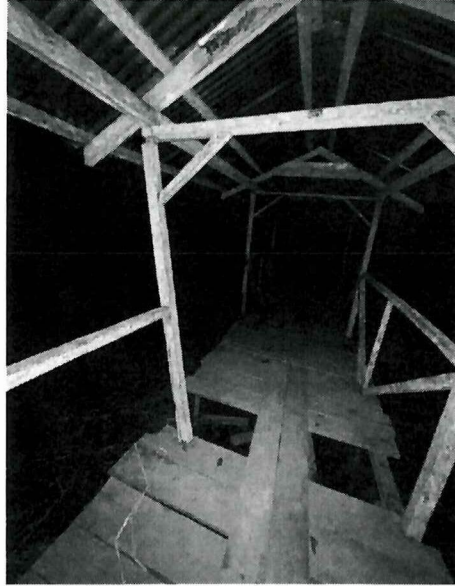


Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 11 Santa Rosa 16032026.kmz"

**Puente 12 (San José de Curaray)**

En la inspección se constató que el requerimiento corresponde al mantenimiento de un puente peatonal cubierto de madera, de aproximadamente 80 metros de longitud, el cual presenta deterioro en su estructura.





Revisar el archivo adjunto para coordenadas: "Puente 12 San Jose de Curaray 16032026.kmz"

- 19h00 pm: Llegada a la Cabecera Parroquial San José de Curaray.

**Dia 3: (17/03/2026)**

- 06h00 am: Salida por vía fluvial hasta la comunidad Toñampare.
- 15h15 am: Llegada a la comunidad de Toñampare – Arajuno - Puyo. (Recorrido carrozable)
- 18h40 pm: Llegada a la Planta Central del GADPPz.



**CONCLUSIONES:**

- Durante el recorrido en territorio en la parroquia San José de Curaray y comunidades aledañas, se efectuó el levantamiento de información preliminar e inspección visual de doce (12) estructuras peatonales, entre puentes y pasarelas, identificando necesidades de intervención en infraestructura vial rural.
- Se determinó que los requerimientos comunitarios corresponden a diferentes tipos de intervención, incluyendo construcción de nuevas estructuras, reemplazo de puentes existentes y mantenimiento de infraestructura deteriorada, evidenciando una demanda significativa de conectividad peatonal en el territorio.
- La participación institucional en el marco de la gran fiesta tradicional de San José de Curaray permitió fortalecer la presencia del GADPPz en territorio, generando espacios de diálogo directo con la población y facilitando la identificación oportuna de necesidades prioritarias de infraestructura, en un contexto de integración comunitaria.
- La colaboración y sinergia entre los representantes del GADPPz durante el desarrollo de las actividades en territorio contribuyó a fortalecer las relaciones de confianza con la comunidad, lo cual constituye un elemento clave para la gestión eficiente de futuras intervenciones y la implementación de proyectos en territorio.
- El acceso a las comunidades mediante rutas fluviales y terrestres evidenció la complejidad logística propia de territorios rurales de difícil acceso, lo que requiere una adecuada planificación técnica y operativa, orientada a optimizar recursos, garantizar la seguridad del personal en campo y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Amor*

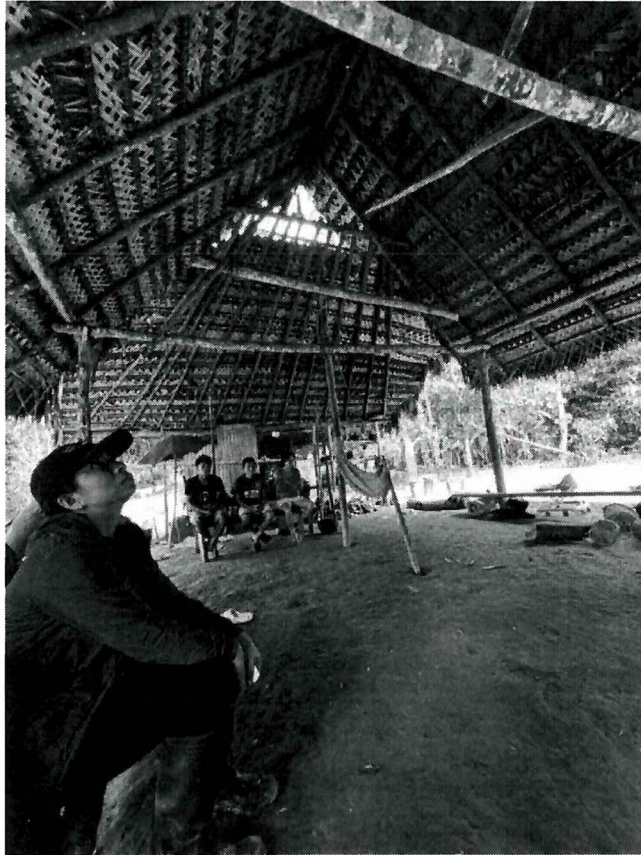
ANEXOS:



**Fotografía 1:** Recorrido en Territorio en la Parroquia Curaray.



**Fotografía 2:** Recorrido en Territorio en la Parroquia Curaray.



**Fotografía 3:** Recorrido en Territorio en la Parroquia Curaray.



**Fotografía 4:** Recorrido en Territorio en la Parroquia Curaray.



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**

*El Gobierno del Añimo*

Elaborado por:

---

Ing. Nic Loza

ANALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 1

**CERTIFICACIÓN POA N° 196 – OOPP – 2026.**

Puyo, 20 de marzo de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el párrafo primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

Art. 233.- Plazo. - “Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación de la participación definidos en la Constitución y la ley.”

Art. 234.- Contenido. - “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.”

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Al respecto me permito certificar que luego de la revisión del POA 2026. Aprobado, constan las siguientes actividades:

**SUBPROGRAMA: MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA**

**PROYECTO: MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL.**

**ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO VÍAS ASFALTADAS Y LASTRADAS.**

DESCRIPCIÓN	PARTIDA	RUBRO SIN IVA
Viáticos y Subsistencias en el Interior.	D506.510.730303	\$ 160.00

Con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos:

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

- ✓ Reducir los tiempos de traslado y facilitar el tránsito vehicular y peatonal para el desarrollo socio - económico de la provincia mediante el mantenimiento de la infraestructura vial rural.

✓ **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

- ✓ Mejorar el estado de las vías rurales de la provincia de Pastaza.
- ✓ Mejorar e implementar infraestructura de calidad en la Provincia de Pastaza acorde a una visión de una movilidad integral que entienda la realidad de la Amazonía e integre los aspectos de vialidad terrestre, fluvial y aérea, con transparencia en el manejo de los recursos públicos.

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Alarcón Yépez Héctor Vinicio.  
Director de Obras Públicas, Encargado.  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**